

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 03 de Junio de 2015, siendo las 11:26 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Srta. Carolina Chávez, Profesional de Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 19

Chiguayante, junio 03 de 2015

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:26 horas del día miércoles 03 de Junio de 2015.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 17 de Sesión Ordinaria, de fecha 20 de Mayo de 2015.
- 2) Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
- 3) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Acera Sur Avenida Santa Elena, Chiguayante" postulado a PMU 2015. (Según ORD. 625 de la Sra. Directora de Secplan).
- 4) Informe de la Comisión de Hacienda del día 01.06.2015, con respecto a: Estudiar y analizar el tema en relación a "Dejar sin efecto el acuerdo transaccional celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y don Uriel Pérez Cuevas, autorizando a la Autoridad Comunal a celebrar un nuevo contrato que deje sin efecto el Contrato de Transacción de fecha 30 de Agosto de 2011".
- 5) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, la solicitud de permiso precario para la instalación de garita de vigilancia en la intersección de las calles Rafael Miranda y Corina Vargas de Medina del Sector Pedro de Valdivia Alto, de la comuna de Chiguayante. (Según Informe N° 32-2015 del señor Director Jurídico).
- 6) Incidentes.

ALCALDE: Buenos días.

Vamos a abrir la Sesión de este miércoles 03 de Junio de 2015.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 17 de Sesión Ordinaria, de fecha 20 de Mayo de 2015.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

2) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: Es necesario contarles, que el día sábado se fue un equipo con todos los aparatos y objetos reunidos durante la Campaña en Ayuda a Chañaral. Viajaron cinco funcionarios nuestros y tres Dirigentes de Alumnos que se propusieron, el día domingo al mediodía, llegar el día lunes para hacerse presente en Chañaral con 700 mochilas, que estaban además llenas de material didáctico y eso dirigido a la Escuela Diego Portales de esta ciudad, porque ellos sufrieron el flagelo de las inundaciones y el alud que fue víctima esta ciudad. Y por lo tanto

estuvieron en la inauguración o el lanzamiento del año escolar y fue, obviamente, un momento muy importante, se entregaron todas las mochilas que se reunieron, con todo el material escolar. Y eso permitió a que fuera conocido Chiguayante, que se concluyera toda una Campaña de Solidaridad y se posibilitara, entonces, la implementación de una cantidad de alumnos que lo perdieron todo.

La ciudad todavía se mantiene en ruina, cierto que han limpiado bastante, los medios de comunicación no hacen uso de esta noticia y por lo tanto ha quedado un poco en el olvido. Sin embargo, desde el gobierno se están haciendo, también, una serie de gestiones para terminar los trabajos que allí se iniciaron con el propósito de recuperar esa ciudad.

Nosotros hemos contribuido a que los niños y los jóvenes puedan seguir sus procesos académicos de manera más habilitada, podríamos decirlo.

Así que han vuelto los funcionarios y hemos tenido muy buenas noticias, nos han enviado, obviamente, las felicitaciones y los agradecimientos respectivos, cuestión que nosotros haremos transferencia a todos aquellos que participaron, que fueron todos los Colegios de la Comuna de Chiguayante.

Se ofrece la palabra en este punto.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, ¿en este punto?

ALCALDE: En este punto.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya, yo quiero de lo mismo en su cuenta Alcalde.

ALCALDE: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Para no tocarlo en incidentes.

En el fondo, nosotros hace un tiempo atrás presentamos por acuerdo del Concejo una presentación a Contraloría y me imagino que usted ya estará al tanto del informe que arrojó. Pero quiero un poco contextualizarlo, aduciendo una de las facultades que tenemos nosotros y principalmente por la falta de información que tuvimos en un momento y atendiendo que había un argumento que era entregado y que tenía que ver con el secreto del sumario.

Entonces, por eso presentamos los dos e hicimos la presentación en Contraloría, el Concejal Vilches y quien habla, pero fue un acuerdo que tomamos como Concejo Municipal, de ir a un órgano imparcial como la Contraloría y que nos entregara un pronunciamiento.

Efectivamente el pronunciamiento llegó de la Contraloría y la verdad que a mi juicio, yo lo leí completo, lo analicé y lo compartí con algunas personas que saben un poco más que yo, y la verdad que las conclusiones son, a mi modo de ver, lapidarias. En el fondo, efectivamente, una de las conclusiones fundamentales y lo que nos tenía, en el fondo, preocupados a los Concejales que habíamos estado en ese Concejo Municipal y que habíamos aprobado esa adjudicación, que efectivamente una de las conclusiones que nos da la Contralora Regional es que la Licitación N° 23/2012, dice, voy a leer un párrafo cortito, **“En consecuencia, conforme a lo manifestado en los párrafos precedentes y, luego de un análisis formal del certamen cuestionado, es menester concluir, que el proceso mediante el cual se adjudicó la Provisión y Mantención de Máquinas Fitness en Áreas Urbanas de Chiguayante, se ajustó estrictamente a la normativa legal y reglamentaria que regula los contratos administrativos de prestación de servicios”**. O sea, ahí en esa conclusión despeja, que efectivamente el proceso de licitación se ajustó plenamente a derecho y a mí en lo personal me da mucha tranquilidad, al Concejal Vilches que también estuvo ahí y a todos los Concejales que estuvimos en esa oportunidad, porque nosotros consideramos que, efectivamente, se hizo un proceso de acuerdo a la ley.

Pero además, una de las otras conclusiones que entrega el informe de Contraloría, es que efectivamente, como todos sabemos, aquí hubo un proceso que duró casi un año y medio, un sumario, que a mi modo de ver y lo planteamos acá, no solamente yo, sino que otros Concejales, se extendió en forma exagerada, porque en ese tiempo se entrevistaron personas, se suspendieron personas y efectivamente el clima dentro de la municipalidad no era el de los mejores. Entonces, dentro de la respuesta, obviamente el sumario concluyó con algunas aplicaciones de sanciones y en particular dos, que son las máximas sanciones administrativas, que son la destitución.

Entonces, el informe de Contraloría también al respecto es lapidario, en relación a un caso en

particular, que es el señor Miguel Guerrero, que se desempeña como Jefe de Control, efectivamente la Contraloría también repara y dice **“En consecuencia, atendida las observaciones indicadas previamente, es dable concluir, que el proceso disciplinario de la especie, no se ha substanciado conforme a derecho, toda vez que ha incluido dentro de los cargos que se le formulan al señor Guerrero, actos o sucesos que no han infringido la norma legal y reglamentaria vigente, por lo que, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 25 de la Ley N° 19.296, no es posible que esta Sede Regional ratifique la medida disciplinaria de destitución dispuesta en su contra, mediante el Decreto N° 157, de 19 de enero de 2015, (en el fondo eso era, porque el señor Guerrero tenía la calidad de Dirigente Sindical) de la Municipalidad de Chiguayante, debiendo, por el contrario, restituir a esa entidad comunal el sumario de la especie, para que proceda a la reapertura del mismo, retrotrayéndolo a la etapa indagatoria, a fin de que se pondere nuevamente los hechos investigados...”**.

En el fondo, los que no entendemos mucho de leyes pero sí tenemos sentido común, la Contraloría está diciendo que efectivamente el sumario, no hay ningún antecedente que pruebe, primero, que el proceso de licitación se actuó fuera de la ley; y segundo, que no haya ningún argumento legal que compruebe que los funcionarios que tuvieron sanciones, efectivamente las tengan por el derecho que cometieron alguna irregularidad administrativa.

Entonces, la verdad que yo quería plantearlo acá, nosotros lo hemos conversado esto en Comisión, en Concejos y se lo he planteado a usted. A mí, la verdad, yo digo que a mí me gusta mucho verlo a usted en terreno y trabajando por la comunidad. Y me gustaría, efectivamente, que el centro de atención de la gestión municipal sea ésa y que ojalá podamos concretar un proyecto tan anhelado como el Cruce de la calle Libertad, un Cruce Ferroviario, que no hemos tenido mucho avance, entendemos por el tema de la facultad que tiene Ferrocarriles. Pero lo he visto a usted que entregó una tremenda noticia el otro día en la calle Porvenir, que se entregó un RS y que está en búsqueda del financiamiento. Entonces esos son los temas que nosotros, las autoridades, tenemos que ocuparnos. Y yo creo que con esta respuesta de la Contraloría, está súper claro que aquí no hay argumento jurídico de peso para seguir con este sumario, porque efectivamente no están las pruebas demostradas.

Entonces, yo quería plantearlo Alcalde, usted es la Autoridad Comunal, yo lo respeto mucho, pero creo que es necesario que esto, de una vez por todas, corra por los carriles que tenga que correr.

Yo en un momento determinado, hace como dos Concejos atrás le pedí información, sobre qué antecedente adicional tiene usted o su equipo en relación a la denuncia que se hizo en contra de una persona, en particular, por la persecución de un delito, porque yo soy Concejal igual acá y yo tengo que velar por el patrimonio municipal; entonces, si nosotros hacemos en el fondo una denuncia y no tenemos los argumentos legales de peso, seguramente esa persona o las personas involucradas, lo más probable que demanden al municipio y eso signifique un detrimento al patrimonio municipal.

Entonces, yo quiero que, en definitiva, Alcalde y esa es la petición, se lo quiero pedir como Concejal, uno de los más antiguos de esta Comuna, y la verdad que yo me siento, yo estoy en esto, de verdad, porque me gusta y podría dedicarme a otra cosa y seguramente me podría ir mejor de lo que me va acá, pero yo quiero Chiguayante y quiero que efectivamente a Chiguayante le vaya bien. Y efectivamente creo que en esto vamos a seguir perdiendo el tiempo, si usted decide volver a reabrir el sumario y volver a disponer, no sé, de un par de funcionarios para que se dediquen a este tema, porque los temas de Chiguayante, importantes, y con esto termino Alcalde, y usted sabe cuáles son esos temas.

Entonces, yo le ofrezco toda mi ayuda para eso, pero en este tema yo no voy a ser parte y yo creo que con justicia hoy día la Contraloría desestimó una serie de cargos que, en definitiva, son muy dolorosos para las familias, para las personas que, en definitiva, se les enlodó su prestigio profesional.

Entonces, yo sé que usted va a actuar de aquí en adelante con otro criterio y que si es necesario nosotros vamos a apoyar toda decisión que usted tome en relación a sus propias facultades de ser Alcalde, pero que tengan que ver con la Administración.

Quizás aquí no estuvo bien asesorado Alcalde, se lo digo así pero honestamente, porque yo creo que perder el tiempo, un año y medio, en esto y que, en definitiva, la conclusión sea lapidaria, aquí no hay doble lectura, es lapidaria. Pero usted está a tiempo de enmendar el rumbo Alcalde, de este Concejo, de su gestión municipal y ocuparnos, como dice un amigo ahí, en temas que sean de real interés para la comuna.

Eso Alcalde.

ALCALDE: Yo no sé cómo calificar esos aplausos, me parecen indebidos en un Concejo Municipal, viniendo además del Director de Control.

Yo quisiera señalar que el punto dos es la cuenta pública o la cuenta del señor Alcalde respecto de un período, una semana o quince días si es que no hay Concejo con frecuencia en la semana, y que en la tabla hay un aspecto, que deja abierta la tabla para que los Concejales, a petición de los ciudadanos presentes en esta Sala o a lo mejor también de lo preparado por cada Concejel o el Alcalde, si así lo estima conveniente, pudiesen presentar en esa hora de incidentes o en ese punto de incidentes, todos los puntos que a criterio de cada uno de los actores de esta instancia Colegiada pudiese decidirse.

Este punto número dos es la cuenta del señor Alcalde y, luego instalado de manera permanente, que tiene que ver para informar a los Concejales, para poner temas que están, qué sé yo, en la coyuntura administrativa o política y solicitar también el acompañamiento del Alcalde a los Concejales y, por tanto, yo voy a acoger este punto en este momento de la tabla, entendiendo de que, en realidad, no deberíamos confundir, no se va a cerrar el punto seis, porque si no estaríamos trasladando el punto seis al punto dos.

Yo quisiera, Concejel, decirle que, en realidad, los deberes de un Alcalde son múltiples y que están presentes en todo momento y en todos los temas. No es una cuestión que uno pueda decir “mira, yo me hago cargo de esto o de esto yo miro para el lado, como intentando desconocer la realidad”. Nosotros tenemos que atender la realidad, porque, en realidad, en cada una de las acciones que desempeña un Alcalde, un Concejo o los funcionarios municipales, nosotros debemos velar por dos cuestiones fundamentales:

1.- Por el cumplimiento de la ley.

2.- Por el bienestar de todo lo que significa la ciudad y en el centro de ese bienestar están los vecinos, no otra cosa.

Si uno en el ejercicio de sus deberes va averiguando que, en realidad, tenemos nosotros irregularidades, uno debe asumir procesos de información y de investigación para poder calificar y para poder asignar responsabilidades, también para poder liberar de cualquier tipo de interpretación y para poder, entonces, lavar y restituir imágenes, funciones, roles, cargos y personas, y eso es tarea de un Alcalde. Y para eso, yo no estoy pensando ni en la galería que me aplauda, ni, qué sé yo, en los votos que pueden ir en desmedro o pueden ir, qué sé yo, sumando, ni en quienes son amigos o enemigos, sino que uno va con esta tremenda responsabilidad histórica, por lo demás, de hacer cumplir la ley y de hacer cumplir también distintos tipos de mecanismos que permiten, obviamente, velar por el bienestar de todos.

Yo quiero contarle que, en realidad, la misma Contraloría, definiendo, que el procedimiento ha sido conforme a la ley y que está todo muy bien hecho, señala que “debemos retrotraer el proceso”. Y la misma Contraloría reconoce cierto tipo de incompetencias que son de materia litigiosas y que en eso, obviamente, no incurren, no se incorpora, no emite juicios. Y que a nosotros nos indica, que, en realidad, respecto de uno de todos los que están vinculados a esto hay conclusiones distintas. Yo quiero señalar eso respecto del fallo al que arriba -al que concluye- la Contraloría.

En segundo lugar, decirle que nosotros no hemos hablando nunca mal de nadie y que este sumario jamás sancionó a priori a ninguna persona. Y que los sumarios que yo debo asumir los asumo, con las incomodidades que eso significa. Yo no le hago el quite a ningún sumario. Ustedes deben recordarse y Mario también, de la muerte de un joven de 32 años, Jorge Sanhueza, en el Consultorio de Chiguay el año 2008. Allí hubo un médico, que dado un diagnóstico equivocado y haber faltado gravemente a un protocolo y que el Concejo, en pleno, recomendó al Alcalde de entonces hacer una investigación, no se hizo, posteriormente hubo una demanda, tengo entendido.

Pero quiero decirle que, en realidad, tenemos estilos distintos de hacer las cosas. Alguien que busca sacar a la institución y sacar a los funcionarios de cualquier duda, ¡de cualquier duda! Y un sumario puede ser leído como una resolución, todo está sujeto a interpretación, y puede ser leído también, como la búsqueda de aclarar en beneficio de quienes están en entredichos, de quienes están mencionados, de quienes están aludidos.

Aquí, en realidad, hemos tenido un sumario que se ha prestado para un montón de interpretaciones, de las cuales nosotros no hemos tomado parte.

Aquí a nadie se le sancionó a priori, a nadie se le puso en tela de juicio su imagen, ¡absolutamente a nadie!

Y posteriormente las decisiones administrativas que se tomaron en virtud del sumario, no fueron también por ninguna de las personas señaladas, rechazadas, cuestionadas y pedido un nuevo proceso, independiente, o sea, más allá de lo que hizo el señor Guerrero. Ninguna de las otras personas pidió retrotraer la medida, cuestionaron la medida, colocaron algún Abogado o algo por el estilo, ¡no se hizo!

Entonces, yo le quiero decir que, en realidad, a uno le asiste la tranquilidad para decir “el espíritu de este sumario ha sido el investigar la causa de esta situación”. Y la causa de esta situación tiene relación con dudas sobre doscientos cincuenta y cuatro millones de pesos, dudas sobre noventa y cinco millones de pesos que tienen relación con una garantía, que cuando uno compra un objeto nuevo las garantías vienen por la condición del objeto, ser nuevo y nosotros estábamos pagando mantención. Y además un sobreprecio, que tiene relación con un contrato anterior muy parecido, valor de un objeto de un peso y luego, entonces, los otros objetos, ciento cincuenta, a uno coma y tanto más de lo que significaba el contrato anterior.

Entonces, yo le quiero señalar que, en realidad, genera dudas todo aquello, más aun cuando un Alcalde manda a reparar uno de esos aparatos en Leonera y resulta que no podemos repararlo porque se perdió una pieza y esa pieza no está contemplada en el contrato, y se pagan doce millones de pesos mensuales. Hoy día estamos en condiciones distintas a lo que estábamos antes.

Entonces, una cosa en un contrato es la formalidad y otra cosa tiene que ver con, evidentemente, lo que lo habilita o lo inhabilita a un alcalde, a un municipio para poder entender que aquí efectivamente, independiente de lo que diga Contraloría, hay dudas sobre un detrimento patrimonial financiero de nuestra municipalidad y de la comuna.

Yo le agradezco a usted el que ponga este tema, yo le agradezco a usted, porque nunca la puerta del Alcalde para ningún tema está cerrada, yo ni mato al mensajero, ni soy quien está entusiasmado por escuchar puros piropos.

Toda convivencia en el plano personal o en el ámbito social siempre va a estar sujeta a dificultades, a interpretaciones distintas. Yo no me considero alguien poseedor de la verdad, sino que la busco y la seguiré buscando incesantemente.

Decirle también, que yo no me he aislado producto de este sumario en el contacto directo con los vecinos y la verdad que hemos estado trabajando con todas las organizaciones, aquí le consta a los Dirigentes que están presentes, que nosotros no hemos pedido nunca a cambio de nada, no cierto, una devolución de nuestros compromisos con las instituciones y las organizaciones sociales, nunca, y nosotros estamos trabajando con todas, nos conocemos, tenemos claro quiénes somos y no crea usted que hacemos distingo entre un club deportivo y otro, entre una junta de vecinos y otra, entre una asociación y otra. Aquí todo el mundo ha sido beneficiario y beneficiado con lo que hoy día estamos haciendo, inclusive cuando se llama por teléfono y le avisamos, dicen “así, nos tocó”, ni un problema. Y ese ha sido un acto de fraternidad y de consecuencia política y social de esta Administración y de este Alcalde. En la calle podrán decir lo que quieran, cada uno arrastra su conciencia y su nivel social, pero aquí hay una disposición distinta. A nadie, a ninguna organización en este Municipio se le ha desconocido. Yo he buscado trabajar con todos, celebrar el 1° de Mayo con todos, el Día de la Mujer con todos, con todos los funcionarios, con las dos organizaciones, con la que existió primero y con la que se puso número uno, con todos. Y por lo tanto decirles, sin ningún problema, la puerta del Alcalde siempre ha estado abierta y seguirá abierta, ningún problema. Ahora bien, a pesar de todo, yo estoy analizando lo que hemos recibido de Contraloría. Los órganos rectores de la ley, por distintas circunstancias de la coyuntura política y social, en algunos casos se ponen más sensibles a un tema y en otros casos se ponen más sensibles a otros temas, usted lo sabe, porque custodios y celosos de la ley, de todas maneras son seres humanos vulnerables. Pero mi conciencia está tranquila, porque, en realidad, yo sé que estoy siempre complicado frente a qué hacer sobre una realidad específica. Aquí, le sigo diciendo señores Concejales, hay dudas sobre doscientos cincuenta y cuatro millones de pesos, y ustedes lo saben. Las cosas se pueden hacer bien, pero pueden generar dudas de todas maneras respecto de los destinos de los bienes o de los recursos.

Yo me pregunto, qué hubiera pasado con usted o con los Concejales, o con otras personas, si no hubiéramos hecho esta investigación, uno está frente a este dilema. Y el día de hoy no se está haciendo pública la conclusión de una instancia de la Contraloría, se está haciendo público de que yo no asumí, de acuerdo a mí deber, una investigación por el cuestionamiento de doscientos cincuenta y cuatro millones de pesos.

Si usted hubiese estado en mi condición, ¿qué hubiese hecho? Entonces hay dos alternativas, en el supuesto caso de que yo, de acuerdo a mi conciencia, me hubiese hecho a un lado de este problema y hubiese dicho “mira, no se metan”, o hubiese dicho “mira, a esta empresa hay que cortar el contrato”. Ahí hay algo que dice, que, en realidad, este es un pago de servicio, o sea, quiero que sepan que los juegos que están en Chiguayante, probablemente nos hubiesen retirados los juegos si yo termino el contrato. Entonces esto fue muy bien hecho, hay que felicitar la ingeniosidad, pero yo estoy ante un dilema y he actuado en conciencia y lo voy a seguir haciendo.

Yo no sé si tú Jorge puedes decir algo más, pero, en realidad, eso es lo que correspondería.

¿No? Ya.

Se ofrece la palabra.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Alcalde, sobre lo mismo: Bueno, nuestra preocupación en el caso mío, de Quilodrán y el suyo, los que estuvimos en ese tiempo, era si efectivamente esta licitación pública estaba en lo correcto, porque era preocupante para nosotros, ya que íbamos a aparecer en algo incorrecto, entonces del hecho, por eso hicimos nuestras consultas a la Contraloría y creemos que nos correspondía hacerlo, porque podía haberlo hecho usted, lo podíamos haber hecho nosotros, porque los otros no estaban, quedábamos los tres no más. Entonces para nosotros era grave que hubiera salido todo lo contrario, ahí habríamos tenido graves problemas a posterior. Entonces eso nos conllevó, por supuesto, y nosotros lo planteamos, que se iba a hacer esa consulta, lo conversamos con los demás colegas y, entonces, nosotros hicimos la presentación. Y eso, creo que ha sido una aclaración buena lo que ha estado saliendo.

ALCALDE: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo creo que para todos es bueno que se aclaren las cosas. Nosotros no sabemos qué es lo que pasa con esos doscientos y tantos millones de pesos que usted dice. Aquí nosotros sabemos que hubo una compra de una cantidad equis de máquinas y también sabemos que hay una cantidad equis de máquinas que son arrendadas, por supuesto que tienen que salir unas más caras y otras más baratas, porque si yo pago al contado me va a salir más barato, pero si arriendo, por supuesto, que me va a salir más caro, porque estoy pagando un arriendo y un contrato por un par de años. Pero lo que queríamos nosotros es que quedara claro y esto es lo bueno que se ha dado a conocer. Y yo creo que hay sentimientos muy profundos en contra del municipio, en contra de usted, a lo mejor, Alcalde, de la gente que ha sido con problemas de sumarios, que han sido suspendidos. ¿Usted sabe lo que sucede cuando a uno lo suspenden de su trabajo? Detrás de uno hay una familia y eso también tenemos que mirarlo, cuesta, yo sé que cuesta, pero es así, la parte judicial es así.

Pero yo creo que con esto se ha aclarado, sobre todo para el municipio, en realidad, quiero que todo esto quede, se solucione este problema y no lleguemos más adelante al sumario administrativo, porque usted ve que se perdió un tiempo precioso, que a lo mejor podríamos hacer muchas otras cosas, pero se hizo esta investigación, llegamos a este término y yo no sé si va a continuar, pero lo ideal sería que ya se diera término a toda esta cosa. Hay gastos por medio y sabemos que al hacerse una investigación hay gastos que se están produciendo y funcionarios que se ocupan y se están hiriendo a funcionarios municipales también.

Así que, quiero que quede claro que nosotros, nuestra preocupación, eran también la nuestra, tanto del municipio, como lo nuestro donde aprobamos.

Eso no más Alcalde.

ALCALDE: En los medios de comunicaciones salió, que nosotros habíamos tenido gastos excesivos. Usted había dicho, que estima usted una pérdida de noventa millones de pesos, eso, en verdad, carece de precisión. Y a mí me parece que aquí no se contrató a nadie, absolutamente a nadie, para desarrollar esta investigación. En seguida, se le mantuvo el sueldo al Director de Obras, don Marco Muñoz, por lo tanto no se le produjo ningún detrimento, ningún daño salarial, y tampoco se contrató a alguien en su reemplazo. Por tanto son informaciones que uno entrega al diario que generan una distorsión, generan una información distorsionada y tienden a producir en los lectores, justamente, imágenes equivocadas de lo que aquí se ha hecho. Hacer declaraciones por los medios es una tremenda oportunidad, pero requiere una responsabilidad mayor y yo en ese sentido quisiera creer en este propósito suyo,

que me dice “que salgamos a la calle, porque eso es lo más importante y a usted le encanta verme ahí”. Sin embargo, cuando uno tiene el micrófono por delante, no es llegar y soltarse y decir cualquier cosa, porque a usted le consta además, que nosotros hemos actuado con absoluto apego, a principios como inocencia hasta que no se compruebe lo contrario y un proceso, además de investigación, que ha generado garantías para todos.

Yo vuelvo a insistir, aquí no se ha culpado a nadie antes de concluir esta investigación, a nadie. A nadie se le dijo, a ninguno de los nueve o no sé cuántos, que finalmente sanciona este sumario, se puso algún comentario o alguna publicación a priori. Y hoy día no están las condiciones para que ustedes me crean que uno está tranquilo y está contento de que los fallos hayan salido como salieron, porque como usted lo dice y como lo dice José Eduardo, esto genera subjetividades, pero no solo por nuestra parte, sino que también por otros actores políticos, que contribuyen a satanizar todo lo que aquí se hace.

Mire usted, yo estoy seguro, que a lo mejor podremos encontrar que las cosas se hacen bien, pero en ningún caso vamos a encontrar sintonía en el mismo liderazgo, en ningún caso. Y eso, lo segundo hace que, obviamente, aquí se le busquen siempre las cinco patas al gato, para entender que no estamos haciendo las cosas bien.

En estos dos años hemos seguido pavimentando calles, en estos dos años hemos continuado con las obras del Canal Papi, en estos dos años hemos seguido mejorando la salud. Yo no recuerdo declaraciones de hace cuatro años atrás respecto de la cantidad de médicos que habían en Leonera y nadie, ninguno de ustedes hoy día ha felicitado la cantidad de médicos existentes hoy, la calidad de la atención, la Medicina Integrativa que tenemos en los CESFAM, cómo nos portamos con la Asociación de Fútbol, con la Asociación de Rayuela, con las Organizaciones Sociales.

El hecho de que le entreguemos a las Organizaciones Sociales sus aportes, para que ellos sean los que compren y no tengan que esperar hasta el año siguiente para que se ejecuten los FONDEVE y los FONDEP, hoy día además tenemos la Subvención.

La formación permanente de Dirigentes, el trabajo que hacemos con el mundo deportivo, con el mundo cultural. Esta posibilidad que tenemos de encontrarnos en cualquier momento y llamar las cosas por su nombre, con mutuo respeto.

El que seamos hoy día un centro de formación de médicos especialistas en salud primaria. Nada de aquello suele tener algún tipo de relevancia. Hay gente que está destinada a buscar, de todas maneras, la demolición de nuestra Administración Municipal y eso es así; entonces, la subjetividad suena importante.

Los que vamos a construir un mundo mejor son los hombres y mujeres de buena voluntad, no otros.

Y a uno de repente le cuesta entender algunas sonrisas, algunos saludos de mano, cuando en verdad en su corazón tienen aparentemente tantas diferencias con uno.

Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Usted me hizo un par de preguntas Alcalde, me imagino que quiere que se las responda.

ALCALDE: No sé.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Hágalo no más, si usted así quiere.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: O sea, usted me preguntó, ¿qué hubiese hecho yo? Yo la verdad que no... Yo igual, como usted, yo comparto. Sí, en definitiva, aquí nadie cuestiona que ha habido una, cómo decirlo, sensación de que aquí se usó un sumario para otro fin digamos.

Yo creo que, efectivamente, comparto. Si efectivamente yo hubiese tenido la convicción de que aquí hay una irregularidad, yo y todos los que están aquí lo hubiésemos investigado. Pero yo siento Alcalde y ese es mi comentario, a lo mejor más político, que en el fondo se invirtió mucho tiempo en esto. Si en el fondo, o sea, cualquier persona que se le suspende de su cargo y se le dice “mire, váyase para su casa, porque yo creo que usted es inocente, pero igual, de todas maneras, yo lo voy a proteger, váyase para su casa ocho meses”, o sea, la señal que yo estoy dando es todo lo contrario, o sea, perdóneme que lo diga. En el fondo, cuando yo

genero ese tipo de “sanción” o precaución administrativa, yo le estoy diciendo a la persona, entregándole una señal diferente, y esa es la lectura que se da Alcalde, permíname que le diga. Ahora, cuando usted dice, mire, la periodista me preguntó, como cuatro veces ayer, ¿qué iba a hacer con el informe, insistentemente, cuatro veces? Yo le dije, que nosotros estábamos conforme desde el punto de vista de la Comisión y del Concejo de la respuesta que nos dio la Contraloría, que efectivamente el sumario se había actuado, la licitación, en particular, se había actuado en derecho y que en el fondo la situación de algunos funcionarios se retrotraía al principio y no se le encontraban fundamentos a sus cargos, porque yo le quiero decir, que efectivamente aquí no hay otra intención política. Yo hubiese podido contestar de otra forma, pero no ha sido.

Ahora unos Concejales me preguntaban al principio, que la periodista dijo, que yo iba a hacer una presentación de notable abandono de deberes, jamás ha sido mi intención, se lo digo de verdad, porque en el fondo yo tengo otro tipo de crianza, aunque usted a veces no me la crea. Pero yo vengo de un barrio, de una población y creo que hay otros...

ALCALDE: Se la creo, conociendo a su madre.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Tú conoces a mi madre, Alcalde.

Entonces, yo prefiero que efectivamente esto vaya por unos rieles democráticos, ¡democráticos! Y efectivamente yo insisto, yo rescato su última apreciación, decir “miren, saben que yo le voy a dar una vuelta a este tema”, y si es posible conversémoslo en una instancia más privada como Concejales, como Concejo, porque yo sí creo que, efectivamente, aquí, claro, usted dice, “nunca se le dejó de pagar a un funcionario que se le suspendió ocho meses”, pero había otro funcionario que hizo la pega por ese funcionario que no estaba. Entonces, igual hay un asunto administrativo que es fino, pero yo no quiero ir a ese detalle. Yo creo que, en definitiva, la conclusión del sumario, hoy día está aquí la Contraloría, y de verdad Alcalde, en el fondo miremos para adelante la comuna, de verdad, hagamos los esfuerzos para que esto funcione bien, no volvamos al pasado reiterativamente, si en el fondo la administración pasada hizo su pega, ya terminó, se fue y ahora esta administración la encabeza usted Alcalde y este Concejo que está acá. Entonces, sigamos mirando hacia el futuro, ocupémonos en cosas importantes, como, por ejemplo, la calle Porvenir, busquemos el financiamiento, busquemos el financiamiento para el Cruce Vehicular de la calle Libertad, hagámoslo. Pero en el fondo, yo por lo menos no me encargo o no me he encargado en estos dos años y no lo voy a hacer de aquí para adelante, de salir a la calle y hablar mal de su administración, porque yo creo e insisto, yo lo he dicho en el programa de radio, usted está invitado y nunca ha ido.

ALCALDE: Voy a ir este sábado, Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Lo voy a esperar el sábado.

Que, en el fondo, nunca hemos hablado mal de su gestión, nunca, por el contrario, yo he hablado de cosas que usted ha hecho bien, que tienen que ver con la participación ciudadana, el tema del 18, nadie puede negar que las Fiestas Patrias han cambiado aquí, desde la administración anterior a ahora.

ALCALDE: Y que era un reclamo ciudadano.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Por cierto, pero estas cosas, en definitiva, Alcalde, yo siento que usted es una persona que también se sentó en un momento aquí y hoy día está sentado allá.

ALCALDE: Tengo nostalgia de ese momento.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Entonces, yo creo que este tema, de verdad, Alcalde, permíname que le diga, si lo que uno quiere lograr es que, en el fondo, demos superado este tema, avancemos en otras cosas y si hay temas que corran por otro carril, que tiene que ver con la Fiscalía, otros temas que corran por ahí, pero que, en el fondo, los funcionarios municipales sientan que esto terminó, que usted ya le puso un sello o que le puso un candado y que nos ocupemos de cosas que son de interés para Chiguayante, esa, de verdad Alcalde, es mi

intención, no hay ninguna otra, delo por seguridad.

ALCALDE: Don Juan Eduardo, en realidad, si usted está interpretando al resto de los Concejales, a mí me parece muy bien y sería interesante que ustedes participen y nos reunamos para conversar este tema o todos los temas que ustedes consideren, termina siendo yo el que siempre invita a las reuniones, fuera de los Concejos, porque, en realidad, a mí me parece que nosotros tenemos que entender, siempre van a haber diferencias, pero de una manera similar los tiempos de Chiguayante y las prioridades de Chiguayante, y cómo trabajamos por mejorar el bienestar de los ciudadanos, las condiciones en las que viven. Yo estoy disponible para eso, jamás he abandonado esa responsabilidad, jamás y a todos les consta, de que se han hecho cosas donde nunca antes se hicieron y uno entiende que vamos a seguir avanzando, o sea, una cuestión ha sido el sumario, que obviamente ha sido un proceso pesado en el tiempo. Pero también yo estoy tranquilo, porque ha habido prudencia en muchas materias y me asiste la convicción de que quienes hicieron todas las investigaciones, todos los careos, si es que hubo, las entrevistas, en fin, lo hicieron ajustado a la norma, ajustado a los principios, dieron garantías, a nadie se le presionó, a nadie se le puso sobre su cabeza alguna condición.

Así que estamos, qué le digo yo, tranquilos y muchas gracias.

3) **Punto de la Tabla**
Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Acera Sur Avenida Santa Elena, Chiguayante” postulado a PMU 2015. (Según ORD. 625 de la Sra. Directora de Secplan).

ALCALDE: Carolina, tiene la palabra.

SRTA. CHAVEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Este es un proyecto, que es la continuación de las aceras que ya estamos haciendo en este minuto en Santa Elena, que por ahora va por la vereda Norte y ahora va por la vereda Sur; entonces, la idea es presentar este proyecto a la SUBDERE, a un PMU, entonces necesitamos el acuerdo por parte del Concejo por el tema de los costos de operación y mantención. Entonces, yo ahora voy a leer el acuerdo:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema.

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) 2015, para cumplir con los requerimientos de la SUBDERE y que se indica en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/Superficie
1.-	Mejoramiento Acera Sur Avenida Santa Elena, Chiguayante	Aceras	\$9.990.000.	\$300.000.-	El proyecto propone el mejoramiento de la acera sur de la Avenida Santa Elena, la que comprende dos tramos sumando una longitud total de 371 mts. La intervención contempla la remoción de la acera existente, y la pavimentación de la nueva acera cubriendo una superficie de 996 m2, e incorporando en su construcción pavimentos tales como adoquín belga color verde y gris, cinta de hormigón afinado color naranja según diseño, y áreas verdes con cubresuelo vegetal.	Avda. Santa Elena, entre Avda. Manuel Rodríguez y Avenida O'Higgins. Sup: 996m2

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO \$300.000.-

Bueno, ahí se habla de adoquín y suena muy extraño, pero, en realidad, esto es un hormigón estampado con forma de adoquín. Es un radier continuo, porque la idea es que esto sea durable en el tiempo. Y el tema de los costos de operación y mantención es más que nada limpieza y ese tipo, porque al ser un hormigón, como una especie de radier, no debería tener mayores mantenciones en realidad.

Así que eso, ¿no sé si hay alguna consulta?

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Tienen la palabra Concejales.

Perfecto.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número tres.

4) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 01.06.2015, con respecto a: Estudiar y analizar el tema en relación a “Dejar sin efecto el acuerdo transaccional celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y don Uriel Pérez Cuevas, autorizando a la Autoridad Comunal a celebrar un nuevo contrato que deje sin efecto el Contrato de Transacción de fecha 30 de Agosto de 2011”.

ALCALDE: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda o quien lo haya subrogado.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde.

ALCALDE: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El día de la convocatoria, el día lunes, no hubo quórum de la Comisión para ver el tema.

ALCALDE: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Por lo tanto queda...

ALCALDE: Sujeto a una próxima.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Exacto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El hecho de que, me voy a tomar con la autorización del Presidente de la Comisión, no haya habido quórum es porque, efectivamente, las comisiones han venido sesionando los días lunes, algunas con mucha facilidad y algunas con, me atrevo a decir la mayoría, mucha dificultad, porque los lunes, todos quienes cumplimos otras funciones, como el Concejal Quilodrán, quien habla, tenemos dificultad para poder llegar el día lunes en la tarde a la sesión de Comisión y eso ha implicado que exista falta de quórum. Entonces, conversando por fuera con el resto de los colegas, se ha llegado a la conclusión de poder cambiar las sesiones de Comisión, a los días miércoles en la tarde, para efecto de que tengamos el lunes despejado y nos podamos planificar para el resto de la semana.

Entonces como propuesta está realizar esta Comisión de Hacienda el día miércoles, ¿no creo que hoy día, porque también estamos muy encima?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, ¿tú puedes Carlos a las tres y media o te complica?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Me complica.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Entonces poder hacerla el día miércoles en la tarde, o lo otro que pudiésemos hacer, excepcionalmente, para efecto de este punto, tratarlo una vez terminado este Concejo, Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero dejar las sesiones de Comisión para los días miércoles, a las seis y media.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Miércoles a las seis y media?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí, pero excepcionalmente este punto tratarlo cuando termine este Concejo, para poder darle despacho.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿O sea, definitivamente las comisiones van a sesionar el día miércoles?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Estoy planteando.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.

ALCALDE: Es una iniciativa de la Comisión de Hacienda, no necesariamente tiene que ser. Bueno, ¿ustedes tienen que resolver el problema?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Les parece, entonces, que este tema lo tratemos a la salida del Concejo y que acordemos, entonces, los días miércoles la realización de lo que venga de aquí para adelante, Comisión de Hacienda, por lo menos, ¿sí?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Siempre que sea Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Votación?

ALCALDE: No, se entrega el informe no más, ¿ya?

Por lo tanto lo que yo sí les pido es que no faltemos, ¿porque yo no sé cuál es el impacto de esto? Vamos a tener que entregar una explicación a quienes correspondan, pero el próximo miércoles no hay Concejo, estamos hablando de esto en 15 días más, o sea, vamos a retrasar todo esto, cuando podrían haber estado notificando hoy día en la tarde toda esta modificación. Yo insisto, me da la impresión que esto no es un tema tan gravitante, que puede esperar.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Ah, ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Si.

ALCALDE: Don Jorge.

SR. WONG – ABOGADO, DIRECTOR JURIDICO: Sobre el punto en particular, la

urgencia de haberse realizado la sesión del día lunes la Comisión de Hacienda, la revisión de esta materia tiene que ver, básicamente, con lo siguiente: Se trata de subsidios habitacionales, son viviendas sociales y la empresa que está generando, una empresa privada, uno podría no tener interés en el tema, pero finalmente buscando el bien superior, en este caso los vecinos, lo que se está esperando precisamente es resolver, finalmente, si va a proceder o no dejar sin efecto el contrato de transacción, implicaría que necesariamente la Dirección de Obras tendrá que emitir los respectivos certificados que correspondan a efecto de que procedan al proceso de escrituración. Por lo tanto, mientras eso no se haga, ciertamente que posterga la posibilidad de que las personas puedan tener los títulos de dominio de sus viviendas, y eso claramente tiene un efecto del punto de vista social de los vecinos; y segundo, temas que tienen que ver con los subsidios respectivos y que tienen cierta vigencia en el tiempo. Por lo tanto, indirectamente, más allá del tema de la empresa, a mí lo que me preocupa es que esto no afecte a los vecinos.

ALCALDE: El bienestar de los vecinos.

Oye, sugiero lo siguiente, muchas gracias don Jorge.

Podrían ustedes, como han acordado hacer la reunión ahora y mañana hacemos un Concejo Extraordinario y resolvemos el tema, ¿puede ser?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Terminando la Comisión de Hacienda, podemos hacer el Concejo Extraordinario después.

ALCALDE: Eso, y nosotros pasamos a Concejo.

¿Hagamos el Concejo Extraordinario?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Después de la Comisión?

ALCALDE: ¡Ah! ¿Inmediatamente?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Porque el tema está entregado.

ALCALDE: O sea, lo manejan los Concejales.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, se entregó en el Concejo pasado.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No, hoy día.

ALCALDE: Voluntad.

Ok, perfecto.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Hacemos Concejo Extraordinario después de la Comisión?

ALCALDE: No, ahora resolvemos el tema.

SR. PIERART – CONCEJAL: Pero no lo hemos visto en comisión.

ALCALDE: Pero ustedes tienen la información.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Y los antecedentes se hicieron llegar?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Don Jorge.

SR. WONG – ABOGADO, DIRECTOR JURIDICO: Por un tema de tiempo, uno sabe que

cuando se trata de una Comisión, particularmente de Hacienda, hay muchas preguntas y muchas dudas, que creo que un tiempo mínimo muy razonable, que se haga a continuación de la Sesión del Concejo Ordinario la Comisión de Hacienda y se convoque en Sesión de Concejo Extraordinario. Es posible hacerlo, en la medida que el Concejo se auto-convoque para esa fecha y, en ese sentido, de parte nuestra no hay ningún inconveniente.

ALCALDE: Por lo tanto, terminado el Concejo se hace la reunión de la Comisión y nos convocamos en un Concejo Extraordinario.

Perfecto, procédase, pero votamos:

Sra. Paulette Pierart: Sí, apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Sí, apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la ejecución de la Comisión de Hacienda y un nuevo Concejo, a continuación del actual.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, la solicitud de permiso precario para la instalación de garita de vigilancia en la intersección de las calles Rafael Miranda y Corina Vargas de Medina del Sector Pedro de Valdivia Alto, de la comuna de Chiguayante. (Según Informe N° 32-2015 del señor Director Jurídico).

ALCALDE: Comisión de Tránsito y Urbanismo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Mario Osbén.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Yo no tengo problema de la Comisión para el lunes o para el miércoles.

ALCALDE: Ya.

Los miembros de la Comisión de Tránsito son don Mario Osbén, don José Eduardo Vilches y don Carlos Benedetti.

SR. OSBEN – CONCEJAL: El martes entonces.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces el martes, ¿a las?

SR. OSBEN – CONCEJAL: A las seis y media.

ALCALDE: Bien.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Quedan convocados don Mario Osbén, don José Eduardo Vilches y don Carlos Benedetti.

**6) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A propósito de lo que se conversaba en el punto dos.

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Solo compartir una reflexión, o sea, yo espero que el pronunciamiento de Contraloría que hoy día estamos conociendo, en primer lugar, y ahí concuerdo con el Concejal Quilodrán, tengamos la oportunidad de analizarlo, en primera instancia poder analizarlo, de poder ver todas sus aristas administrativas y jurídicas, porque creo que es una cuestión que nos atañe como Concejo Municipal.

En segundo lugar, y respecto al mismo pronunciamiento, creo que este pronunciamiento debe marcar un antes y un después en el clima municipal, porque más allá de dónde se está y desde la responsabilidad que se ostenta hay un tema que tenemos que salvaguardar y que es el normal funcionamiento del municipio y, por ende, teniendo un normal funcionamiento del municipio el progreso de la comuna. Y creo que esto es responsabilidad de todos los actores que estamos involucrados a diario en la gestión municipal, seamos los Concejales, sea el Alcalde, Directores, funcionarios. Creo que, como he dicho, responsabilidad de todos. Pero lo principal es lo que señalaba, espero que esto marque un antes y un después, porque de todos depende el avance de la comuna.
Eso Presidente.

ALCALDE: Perfecto, muchas gracias don Carlos.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Alcalde, quiero felicitar a las personas que hicieron el trabajo en calle La Marina con Cochrane. Yo lo di a conocer tiempo atrás de una cámara que estaba de 80 x 80, que tenía como un metro y tanto, le pusieron su tapa y ya tenemos un peligro menos en la comuna y que, en realidad, quedó bueno.

Lo segundo Alcalde, sobre un predio que está en la Pradera 1, es un área verde y que actualmente está cerrado y hay una crianza de perros ahí. Hay alguien que cerró e hizo como un lugar para los caninos y la gente está reclamando. Yo lo di a conocer a los Inspectores hace tiempo atrás, les di el teléfono de la persona que está a cargo, que es el señor Betancur, para que lo fueran a ver y se hiciera el destino, que es un área verde, que se haga un área verde. No es un gran sitio, pero evitamos la crianza de perros y que es fregada la situación ahí con los vecinos.

Nosotros sabemos la situación de los perros, es un problema de país, bueno, ahora dicen que viene algo para poder eliminar un poco, no eliminar los perros, pero hay que eliminar un poco la crianza con la vacunación de las perras y no sé qué le irán a hacer a los perros. Pero lo que me pide la gente en ese sector es, que se elimine ese criadero que tienen ahí de perritos, porque van a dejar sus perritos ahí y está lleno. Es complicado, y eso lo he dado a conocer varias veces, los Inspectores, no sé qué es lo que ha pasado, han notificado. Yo creo que la solución, dejarlo como un área verde, eso es todo lo que piden ellos.

Así que me gustaría que se oficiara a los Inspectores Municipales, para que fueran a ver la situación y que se haga un pequeño proyectito para hacer el área verde, no creo que sea tan caro.

ALCALDE: ¡No es tan caro!

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: Muy amable.
Paulette Pierart.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Bueno señor Alcalde, yo escuché muy atentamente toda la explicación y todo lo que usted nos ha mencionado con respecto al tema del sumario y, bueno, tomé nota de algunas aseveraciones, por ejemplo, me queda muy claro el tema de que usted no va a mirar para el lado y que va a tomar las medidas que sean necesarias. Sin embargo, a mí también me quedó en la retina el tema de que continúan algunas dudas.

Así como usted tiene algunas dudas con respecto a eso, yo también tengo algunas dudas con respecto a dos sumarios específicos, que son, por un lado, situaciones que nos ha dado a conocer el Director de Control, que es, por ejemplo, el tema de la Caja Chica de Dideco, donde el Concejal Vilches hizo, también, alusión a la responsabilidad de la jefatura al respecto y también el sumario que se habría instruido con respecto a las inversiones en las casas particulares del predio de aquí del frente.

Yo quisiera que, por lo menos, estos dos sumarios, que entiendo están en curso, se nos explicara y se nos dijera el término de estas investigaciones, cuándo hay resolución, qué pasa y qué resulta de esto, nos informen de eso y además sepamos que tienen un inicio y un final, no que se posterguen y que sigan ahí y que nosotros no sepamos en qué finalizaron. Y, por cierto, que sea la misma vara. Sea, efectivamente, yo pienso que la ley pareja no es dura, pero la ley pareja. Y en eso quisiera hacer hincapié, en que debe haber una vara pareja y que cuando haya una investigación, entendiéndolo que hay un secreto de sumario y todo, pero tienen que haber resultados de esas investigaciones. Y eso sería lo que a mí me interesaría que nos hicieran llegar el informe final, en un plazo, me imagino, que sea conveniente no eterno, porque hay una investigación. Y así como usted nos menciona, que lo hace con toda la atribución que usted tiene y además con la intención y la buena intención de transparentar y, precisamente, ver que nos existan ni detrimento del patrimonio municipal, ni ningún otro tipo de situaciones, quisiera que actuáramos así en todos estos temas que son muy sensibles y que involucran personas, y que involucran familias y que involucran no solamente situaciones u objetos inanimados, sino que va más allá de eso.

Eso.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

Sí, yo quiero explicarle que, en realidad, están pendientes. Estamos con un término, yo creo que hay uno que está terminado, no sé, y el otro está ahí a medias, pero hay algo que usted reconoce, se ha hecho el sumario, y para eso también hemos tenido pantalones. O sea, aquí venga de quién venga, protagonice quien protagonice estas situaciones, nosotros queremos que los recursos se administren bien, correctamente, y además queremos que los funcionarios traten bien a sus pares, porque cuando ha habido algún funcionario medio prepotente, maltratador y discriminador nosotros también conocemos la situación y tomamos definiciones administrativas, porque lo que queremos es que aquí conviva, sin duda, el respeto, ¡sin duda! Podrán ustedes escuchar cualquier barbaridad, pero aquí el propósito es de una regular, permanente y de una profunda fraternidad, es lo que queremos y se ha hecho todo el empeño para eso.

Pero sí, en realidad, a propósito de que tenemos dudas respecto de los recursos, respecto de las líneas de la administración y respecto del trato, estamos obligados a hacer un sumario, se hace, y aquí hay dos, además de lo que estábamos discutiendo.

Así que no tenga dudas, nosotros vamos a resolver ese problema. Los sumarios no son malos, no es que andemos detrás de casa de Brujas, ésta no es una institución que anda buscando la manera de hostigar a los funcionarios. Es más, cuando yo llegué, yo tenía plena conciencia, que, por ejemplo, en Educación, por cada nueve niños hay un contrato y yo recibí recalentado el presupuesto de Educación por eso.

Cuando yo dejé Educación, en mi calidad de funcionario el año 2006, en Educación había plata que sobraba, estamos hablando de ciento setenta millones de pesos, cuando fuimos Concejal y luego hemos asumido como Alcalde, hay un déficit de mil millones de pesos, porque cada nueve niños hay un contrato.

Entonces, evidentemente, que hemos tenido que armar equipos para poder ir desarrollando la educación y controlando también la administración, porque cuando la municipalidad pasa para salud o para educación le quita a otras cosas, no es que sobre la plata. Y eso es una realidad con la cual nosotros tenemos que convivir y estamos orientando toda nuestra sabiduría, nuestra expertise y nuestra calidad para poder resolver esa cosa. A pesar de aquello, hemos invertido más en salud y más en educación de lo que se hacía antes. Tenemos más médicos, tenemos más dentistas y tenemos más equipo. Así que eso es bueno que también ustedes lo comenten.

Si todos andamos buscando la verdad, no me pidan a mí no más que yo la protagonice, sino que ustedes sean actores también de una comuna que va avanzando y que efectivamente

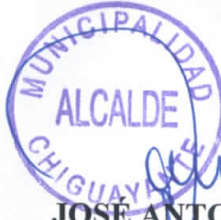
tenemos una mejor administración.

Se ofrece la palabra.

Bien, muchas gracias, se cierra la Sesión, siendo las 12:35 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv